



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0540-2016-UNAP

Iquitos, 19 de mayo de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 325-2016-D-FCF-UNAP, presentado el 19 de mayo de 2016, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre apoyo con pasaje aéreo para estudiante;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector (i) apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos-Lima-Iquitos, para el estudiante Roger Orlando Alvarado Isla, con código universitario n.º 2126023, de la Facultad antes mencionada, para que asista al XI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental 2016 (CONEIA 2016), que se realizará en la ciudad de Lima el 22 de mayo de 2016;

Que, es política de la institución apoyar a los estudiantes que tengan deseos de superación, lo cual redundará en su formación académica y profesional;

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **Otorgar** al estudiante **Roger Orlando Alvarado Isla**, con código universitario n.º 2126023, de la Facultad de Agronomía, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos**, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **Precisar** que don Roger Orlando Alvarado Isla, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de su viaje en el Rectorado con copia a la Facultad de Agronomía.

ARTÍCULO TERCERO.- **Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR (e.i.)

Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)

